

**ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 09-2023-  
Osineergmin-DSHL – Tercera Convocatoria**

Mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osineergmin N° 8-2024-OS/GG del 12 de febrero de 2024, el Gerente General de Osineergmin reconfirmó el Comité de Selección AD-HOC (en adelante, el Comité) encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras: Fiscalización de actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos en Lotes con instalaciones en el noroeste del país, el cual se ha reunido el día de hoy 12 de marzo de 2024 a las 08:30 horas, convocados por su presidente suplente, Enrique Oswaldo Estrada Vera, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osineergmin-DSHL, tercera convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar el ítem de la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Suplente: Enrique Oswaldo Estrada Vera, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Raul César Hidalgo Belsuzarri, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Alejandro Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Desarrollo**

Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osineergmin-DSHL, tercera convocatoria.

- El 07/03/2024, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al Proceso de Selección del Concurso N° 09-2023-Osineergmin-DSHL, tercera convocatoria, presentándose las siguientes propuestas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (8 ARCHIVOS, 569 FOLIOS).
- PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (10 ARCHIVOS, 811 FOLIOS).
- PROPUESTA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (6 ARCHIVOS, 551 FOLIOS).
- PROPUESTA J.S. GEOFISICA S.A.C. (2 ARCHIVOS, sin foliar ni visar).

Cabe precisar que el 7 de marzo de 2024 a las 23:59:47 horas ingresó a través del expediente Siged N° 202400054750, la propuesta de J.S. GEOFISICA S.A.C., que fue presentada a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin (en adelante, VVO), sin seguir lo establecido en el instructivo que se publicó en la web de Osinergmin, junto a la presente convocatoria.

Al respecto, de la revisión de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y modificatorias (que constituyen el marco normativo que rigen las actuaciones del presente proceso de selección), este Comité de Selección no encontró fundamento normativo que sustente una descalificación por este tema formal (forma de presentación la propuesta a través de la VVO), puesto que la obligación de seguir lo establecido en el mencionado instructivo no se encuentra en las bases del presente procedimiento, que recoge lo establecido en las bases estandarizadas.

A continuación, se verificó la presentación de los documentos de admisión, su foliación, sello y rúbrica del representante legal:

**PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (8 ARCHIVOS, 569 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 3, 4, 5
	Documentos registrales vigentes correspondientes – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 6
	Documentos registrales vigentes correspondientes – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 20

b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b> .	Folio 30
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b> .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 34
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 35
	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 39
	ANEXO 3 – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 43
	ANEXO 3 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 45
	ANEXO 3 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 46
	ANEXO 3 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 48
	ANEXO 3 – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 49
	ANEXO 3 – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 50
	ANEXO 3 – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 51
	ANEXO 3 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 52
	ANEXO 3 – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 53
	ANEXO 3 – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 54
	ANEXO 3 – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 55
	ANEXO 3 – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 56

	ANEXO 3 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 57
	ANEXO 3 – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 58
	ANEXO 3 – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 59
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – YURANI SERVICE S.A.C.	Folio 36, 37
	ANEXO 3 – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L.	Folio 40
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (<b>Anexo N° 4</b>).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 62, 63, 64
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b>, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 66
f)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 281
	DNI – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 282
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 283
	DNI – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 284
	DNI – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 285
	DNI – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 286
	DNI – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 287
	DNI – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 288
	DNI – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 289
	DNI – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 290
	DNI – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 291
	DNI – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 292
	DNI – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 293
	DNI – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 294
	DNI – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 295
	DNI – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 296
	Anexo 7	Folio 298
	ANEXO 8 – GERMAN ALONSO KASAY AHUMADA	Folio 301
	ANEXO 8 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 319

	ANEXO 8 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 341
	ANEXO 8 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio 353
	ANEXO 8 – RENE ARISTIDES MONZON CANGAHUALA	Folio 371
	ANEXO 8 – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 386
	ANEXO 8 – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio 404
	ANEXO 8 – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio 421
	ANEXO 8 – OSCAR ENRIQUE VALIENTE SAAVEDRA	Folio 440
	ANEXO 8 – JUAN FRANCISCO WONG CORREA	Folio 452
	ANEXO 8 – JEIMY CHRISTOFFER MONTERO RIOS	Folio 473
	ANEXO 8 – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 493
	ANEXO 8 – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 508
	ANEXO 8 – OLIVER RENZO TITO CUEVAS	Folio 530
	ANEXO 8 – EMILIO LARRY DE FREITAS CORNEJO	Folio 551
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>Folio 569</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (10 ARCHIVOS, 811 FOLIOS)**

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no</p>	Folios 4, 5, 11
----	--	-----------------

	<p>mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.</p>	Folio 6
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – MORENO &amp; PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</p>	Folio 12
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b>.</p>	Folio 25
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b>.</p>	
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 29
	<p>Por cada uno del Personal Propuesto.</p>	
	<p>ANEXO 3 – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.</p>	Folio 30
	<p>ANEXO 3 – MORENO &amp; PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.</p>	Folio 34
	<p>ANEXO 3 – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN</p>	Folio 39
	<p>ANEXO 3 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO</p>	Folio 40
	<p>ANEXO 3 - MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA</p>	Folio 41
	<p>ANEXO 3 - JORGE VENEGAS NAVARRO</p>	Folio 42
	<p>ANEXO 3 - RENE ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA</p>	Folio 43

	ANEXO 3 - JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 44
	ANEXO 3 - AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 45
	ANEXO 3 - CLEMENTE RAFAEL PALACIOS ZAPATA	Folio 46
	ANEXO 3 - LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 47
	ANEXO 3 - ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 48
	ANEXO 3 - LUIS ANTONIO VARGAS BARRANTES	Folio 49
	ANEXO 3 - LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 50
	ANEXO 3 - LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 51
	ANEXO 3 - MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 52
	ANEXO 3 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 53
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	Folio 31, 32
	ANEXO 3 – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L.	Folio 35, 36
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato ( <b>Anexo N° 4</b> ).  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 55, 56, 57
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.	Folio 59

	En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 495
	DNI – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN	Folio 496
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 498
	DNI – MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Folio 500
	DNI – JORGE VENEGAS NAVARRO	Folio 501
	DNI – RENE ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA	Folio 503
	DNI – JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 504
	DNI – AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 505
	DNI – CLEMENTE RAFAEL PALACIOS ZAPATA	Folio 507

	DNI – LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 508
	DNI – ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 509
	DNI – LUIS ANTONIO VARGAS BARRANTES	Folio 511
	DNI – LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 513
	DNI – LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 515
	DNI – MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 516
	DNI – DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 517
	Anexo 7	Folio 520
	ANEXO 8 – SEGUNDO WENCESLAO CASTRO BARBARAN	Folio 522
	ANEXO 8 – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 536
	ANEXO 8 - MANOLO ALEXANDER GUTIERREZ BONILLA	Folio 561
	ANEXO 8 - JORGE VENEGAS NAVARRO	Folio 596
	ANEXO 8 - RENE ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA	Folio 616
	ANEXO 8 - JAVIER GERARDO RAMIREZ VARGAS	Folio 631
	ANEXO 8 - AUGUSTO FURUGEN ASATO	Folio 658
	ANEXO 8 - CLEMENTE RAFAEL PALACIOS ZAPATA	Folio 680
	ANEXO 8 - LUCAS JESUS ARISTA ESTRADA	Folio 699
	ANEXO 8 - ENGELS ENRIQUE MENA CHAVEZ	Folio 713
	ANEXO 8 - LUIS ANTONIO VARGAS BARRANTES	Folio 723
	ANEXO 8 - LESLIE MELINA LLAURY AROSTEGUI DE OSSIO	Folio 749
	ANEXO 8 - LADY ELIZABETH ROJAS VEGA	Folio 762
	ANEXO 8 - MLADEN SLAVKOVIC GONZALES	Folio 778
	ANEXO 8 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 793
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>Folio 811</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**PROPUESTA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (6 ARCHIVOS, 551 FOLIOS).**

a)	Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio,	Folio 1
----	---	---------

	<p>salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.</p>	Folio 3
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b>.</p>	<b>NO APLICA</b>
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b>.</p>	
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 15
	<p>Por cada uno del Personal Propuesto.</p>	
	<p>ANEXO 3 – WILFREDO JOSE ZAFRA MENESES</p>	Folio 18
	<p>ANEXO 3 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES</p>	Folio 19
	<p>ANEXO 3 - RICARDO FRANCISCO AYALA ORIHUELA</p>	Folio 20
	<p>ANEXO 3 - JOSE LUIS DIOSES TRIPUL</p>	Folio 21

	ANEXO 3 - MARCO ANTONIO GOMEZ DELGADO	Folio 22
	ANEXO 3 - GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 23
	ANEXO 3 - JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 24
	ANEXO 3 - JUAN CARLOS GOMEZ MORENO	Folio 25
	ANEXO 3 - EDHER FRANCESCO LY ROQUE PURIZACA	Folio 26
	ANEXO 3 - RICHARD JAROLL YACILA SOSA	Folio 27
	ANEXO 3 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 28
	ANEXO 3 - SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 29
	ANEXO 3 - ZOILA PAOLA DEL ROSARIO GORRITTI SIAPPO	Folio 30
	ANEXO 3 - KATHLEEN LISBETH CUEVA MORI	Folio 31
	ANEXO 3 - MARIA DEL PILAR SERRATO VELASQUEZ	Folio 32
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	Folio 16, 17
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo Nº 4)</b> .  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 33
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.	Folio 34

	En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	Folio 278
	DNI – WILFREDO JOSE ZAFRA MENESES	Folio 279
	DNI – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 280
	DNI – RICARDO FRANCISCO AYALA ORIHUELA	Folio 281
	DNI – JOSE LUIS DIOSES TRIPUL	Folio 282
	DNI – MARCO ANTONIO GOMEZ DELGADO	Folio 283
	DNI – GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 284
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 285
	DNI – JUAN CARLOS GOMEZ MORENO	Folio 286
	DNI – EDHER FRANCESCPLY ROQUE PURIZACA	Folio 287

	DNI – RICHARD JAROLL YACILA SOSA	Folio 288
	DNI – DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 289
	DNI – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 290
	DNI – ZOILA PAOLA DEL ROSARIO GORRITTI SIAPPO	Folio 291
	DNI – KATHLEEN LISBETH CUEVA MORI	Folio 292
	DNI – MARIA DEL PILAR SERRATO VELASQUEZ	Folio 293
	Anexo 7	Folio 294
	ANEXO 8 – WILFREDO JOSE ZAFRA MENESES	Folio 295
	ANEXO 8 – JUAN ANDRES RENTERIA MORALES	Folio 308
	ANEXO 8 - RICARDO FRANCISCO AYALA ORIHUELA	Folio 320
	ANEXO 8 - JOSE LUIS DIOSES TRIPUL	Folio 340
	ANEXO 8 - MARCO ANTONIO GOMEZ DELGADO	Folio 355
	ANEXO 8 - GUILLERMO ROLANDO LA ROSA ROMERO	Folio 370
	ANEXO 8 - JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio 405
	ANEXO 8 - JUAN CARLOS GOMEZ MORENO	Folio 422
	ANEXO 8 - EDHER FRANCESCO LY ROQUE PURIZACA	Folio 452
	ANEXO 8 - RICHARD JAROLL YACILA SOSA	Folio 463
	ANEXO 8 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio 474
	ANEXO 8 - SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio 486
	ANEXO 8 - ZOILA PAOLA DEL ROSARIO GORRITTI SIAPPO	Folio 500
	ANEXO 8 - KATHLEEN LISBETH CUEVA MORI	Folio 515
	ANEXO 8 - MARIA DEL PILAR SERRATO VELASQUEZ	Folio 532
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>Folio 551</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

**PROPUESTA J.S. GEOFISICA S.A.C. (2 ARCHIVOS, sin foliar ni visar).**

a)	Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio,	Folio s/n
----	---	-----------

	<p>salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.</p>	Folio s/n
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según <b>Anexo N° 2</b>.</p>	<b>NO APLICA</b>
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según <b>Anexo N° 3</b>.</p>	
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio s/n
	<p>Por cada uno del Personal Propuesto.</p>	
	<p>ANEXO 3 – REYNALDO ANDRÉZ ROJAS PADILLA</p>	Folio s/n
	<p>ANEXO 3 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO</p>	Folio s/n
	<p>ANEXO 3 - DANDY FIESTAS ZAVALA</p>	Folio s/n
	<p>ANEXO 3 - RIGOBERTO CASTRO IGNACIO</p>	Folio s/n

	ANEXO 3 - RENÉ ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA	Folio s/n
	ANEXO 3 - CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio s/n
	ANEXO 3 - JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio s/n
	ANEXO 3 - MANUEL WALTER INGA JESUS	Folio s/n
	ANEXO 3 - HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio s/n
	ANEXO 3 - CARLOS ENRIQUE TALLEDO AVILA	Folio s/n
	ANEXO 3 - SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio s/n
	ANEXO 3 - TERY CARMEN MERCADO IBAÑEZ	Folio s/n
	ANEXO 3 - VICKY MARLENY HUIMAN JIMENEZ	Folio s/n
	ANEXO 3 - TANIA PATIÑO JIMENEZ	Folio s/n
	ANEXO 3 - DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio s/n
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	<b>NO PRESENTA</b>
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato <b>(Anexo N° 4)</b> .  En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio s/n
e)	Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.  En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según <b>Anexo N° 5</b> , adjuntando la	Folio s/n

	documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación del personal propuesto de conformidad con el <b>Anexo N° 6</b> adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda).</li> <li>- Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según <b>Anexo N° 7</b>.</li> <li>- La declaración jurada de información del personal propuesto según <b>Anexo N° 8</b> adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> <li>- De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</li> </ul>	
	Anexo 6	<b>Folio s/n – NO ESTA FIRMADO</b>
	DNI – REYNALDO ANDRÉZ ROJAS PADILLA	Folio s/n
	DNI – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	Folio s/n
	DNI – DANDY FIESTAS ZAVALA	Folio s/n
	DNI – RIGOBERTO CASTRO IGNACIO	Folio s/n
	DNI – RENÉ ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA	Folio s/n
	DNI – CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	Folio s/n
	DNI – JUAN RAUL TICLLA ENCISO	Folio s/n
	DNI – MANUEL WALTER INGA JESUS	Folio s/n
	DNI – HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	Folio s/n
	DNI – CARLOS ENRIQUE TALLEDO AVILA	Folio s/n
	DNI – SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	Folio s/n

	DNI – TERY CARMEN MERCADO IBAÑEZ	Folio s/n
	DNI – VICKY MARLENY HUIMAN JIMENEZ	Folio s/n
	DNI – TANIA PATIÑO JIMENEZ	Folio s/n
	DNI – DONATILDA OSNAYO ARCE	Folio s/n
	Anexo 7	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 – REYNALDO ANDRÉZ ROJAS PADILLA	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 – ISMAEL HUGO PADILLA LAVERIANO	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - DANDY FIESTAS ZAVALA	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - RIGOBERTO CASTRO IGNACIO	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - RENÉ ARISTIDES MONZÓN CANGAHUALA	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - CARLOS FERNANDO MORALES GONZALES	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - JUAN RAUL TICLLA ENCISO	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - MANUEL WALTER INGA JESUS	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - HENRY ALEXANDER BUSTAMANTE MAURICIO	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - CARLOS ENRIQUE TALLEDO AVILA	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - SILVIA PAOLA BENITES DIOSES	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - TERY CARMEN MERCADO IBAÑEZ	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - VICKY MARLENY HUIMAN JIMENEZ	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - TANIA PATIÑO JIMENEZ	<b>NO PRESENTA</b>
	ANEXO 8 - DONATILDA OSNAYO ARCE	<b>NO PRESENTA</b>
g)	El precio de la oferta económica en Soles según <b>Anexo N° 9</b> .	<b>NO PRESENTA</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>NO ADMITIDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No presenta el Anexo 3 para los Integrantes de sus órganos de administración (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica).</li> <li>✓ Presenta Anexo 6 sin firma.</li> <li>✓ No presenta el Anexo 7.</li> <li>✓ No presenta el Anexo 8 para el personal propuesto.</li> <li>✓ No presenta el Anexo 9 – Propuesta Económica.</li> <li>✓ Propuesta sin foliar ni visar.</li> </ul>

**ACUERDOS:**

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO YURANI SERVICE S.A.C. – INSPECCION Y MANTENIMIENTO GOWAL E.I.R.L. (8 ARCHIVOS, 569 FOLIOS) - ADMITIDA.
- PROPUESTA CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. – MORENO & PEREZ ABOGADOS Y CONTADORES S. CIVIL DE R.L. (10 ARCHIVOS, 811 FOLIOS) - ADMITIDA.
- PROPUESTA COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. (6 ARCHIVOS, 551 FOLIOS) - ADMITIDA.
- PROPUESTA J.S. GEOFISICA S.A.C. (2 ARCHIVOS, sin foliar ni visar) – **NO ADMITIDA.**

Siendo las 08:50 horas del 13 de marzo de 2027, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«eestrada»

---

Ing. Enrique Oswaldo Estrada  
Vera

Presidente Suplente

«rhidalgob»

---

Abog. Raul César Hidalgo  
Belsuzarri

Miembro Titular Miembro Titular

«apastor»

---

Alejandro Pastor Podestá  
Miembro Titular